



26 FEB 2014

EXP-UNC:0002573/2014

VISTO la solicitud de rectificación de acta presentada por los señores profesores de la asignatura *Inmunología General e Inmunológica*, Dra. Susana Gea, Dra. Mariana Maccioni, Dra. Claudia Sotomayor, en razón de haber incluido en las Actas N° 00015-00170, 00015-00172 y 00015-00184, a los alumnos C.A.Piccinni, L.T.Kourdova y R.T.Latorre, con una calificación que no corresponde.

ATENTO al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar las Actas de Promoción del año 2013, de la asignatura *Inmunología General e Inmunológica*, como se indica a continuación.

Actas	Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
00015-00170	36431905	PICCINI Cristiano Arturo	No promocionó	7 (siete)
00015-00172	361457617	KOURDOVA Lucille Tihomirova	No promocionó	6.50 (seis c/50)
00015-00184	35544637	LATORRE Raissa Talia	No promocionó	6.50 (seis c/50)

Artículo 2°: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1°.

Artículo 3°: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
AG / acf

75


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC